



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

561.596

OK

DECRETO N° 1254
QUILLÓN, jueves 24 octubre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIOS SAVAL SOCIEDAD ANONIMA

RUT: 91.650.000-9

LA SUMA DE \$: 360.838

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIOS SAVAL S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	101.120		91650000-9	F-1278628
2152204004001	Medicamentos Cenabast	259.718		91650000-9	F-1278627
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		360.838	91650000-9	C-0

TOTALES : 360.838 360.838

 Director Director de Control		 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE SECRETARIO MUNICIPAL	
 Administrador Municipal Director DEPTO. SALUD (s) POR ORDEN DEL ALCALDE			
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 85455064	FECHA DE PAGO	FIRMA	


 JEFE
 PRESUPUESTO Y FINANZAS
 V° B° TESORERO
 Depto. de Salud

RECIBI CONFORME